



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (C.A.)

SALTA, 17 de Noviembre de 1978.

Expediente N° 5.151/78.

RES. N° 167/78.

VISTO:

El programa presentado por el Ing. Luis T. Villa, que corre agregado a fs. 2 de las presentes actuaciones, de la asignatura Espacios Métricos (Optativa 1978) para la Carrera del Profesorado en Matemática y Física dictada en el Segundo Cuatrimestre del presente período lectivo;

Que a fs.3. el Area de Matemática de este Departamento de Ciencias/Exactas aconseja proceder a la aprobación del mencionado programa;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aprobar y poner en vigencia al Programa de la asignatura / ESPACIOS METRICOS (OPTATIVA 1978), para la Carrera del PROFESORADO EN MATEMÁTICA Y FÍSICA presentado por el Ing. LUIS T. VILLA y que corre agregado a fs. 2. de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2° : Hágase saber con copia a Dirección Alumnos, al Area de Matemática, al Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, y a Secretaría Académica. Cumplido, ARCHIVARSE.-

OPIN. CS. EXACTAS
Idn.

Dr. MARIO JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEY



Dr. HUGO MODELO RODRIGUEZ
DIRECCIÓN
Departamento de Ciencias Exactas